

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 113

## Comunicaciones del señor Calleja y el virrey relativas a la comisión del doctor Cos

Considero digna de la atención de vuestra excelencia la adjunta copia de carta que ha escrito el conde de Santiago de la Laguna al señor intendente de San Luis Potosí, quien me la dirige para que le manifieste mi sentir.

Mi contestación es la que abraza la misma copia; la opinión ha vacilado hasta ahora en el concepto que debía formar de dicho conde; pero como la misión que dice el doctor Cos a los insurgentes, y el lenguaje de que usa empieza a descubrirlo, he creído oportuno imponer a vuestra excelencia de todo. Dios y etcétera. Querétaro 2 de noviembre de 1810.— *Calleja*.

Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna acerca del objeto de los movimientos de los insurgentes; sus hechos son públicos, sus principios están manifiestos en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino; y aunque la razón por sí sola no las repugnase después de las atrocidades que han cometido, y de las declaraciones que han hecho el supremo gobierno, el santo tribunal de la fe, y los preladados diocesanos, parece que no queda lugar a la duda, ni a entrar en otras explicaciones con los rebeldes que las de las armas.

No tengo conocimiento personal de este conde; pero la opinión pública, y más que todo la misión que sin autoridad iba a despachar por medio del doctor Cos a los insurgentes lo hace sospechoso; por lo que creo que vuestra señoría debe proceder con mucha cordura en la contestación que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y le obligue a arrojarse absolutamente en el mal partido, ni indicarle que se adoptan sus ideas;

que es cuanto puedo decir a vuestra señoría a quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último.

Querétaro, 2 de noviembre de 1810.— *Calleja*.

El papel que dirigió de San Luis Potosí el conde de Santiago de la Laguna debe mirarse como un preludio de sus procedimientos posteriores en auxiliar a los insurgentes que han invadido a Zacatecas y otros pueblos; pero no está muy lejos el día en que experimente el castigo de su detestable crimen mediante las activas disposiciones de vuestra señoría a quien le manifiesto en respuesta de su carta de 2 del corriente con que acompañó copia del mismo papel; en inteligencia de que me ha parecido muy oportuna la contestación que dio vuestra señoría sobre el particular a dicho magistrado.— *Venegas*.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602